



**IES JAROSO**

**PLAN ANUAL DEL  
DEPARTAMENTO  
FOL- Economía**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

---

# **PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE FOL-ECONOMÍA**

---

---

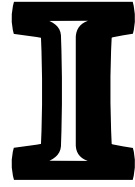
**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

**LABORAL – ECONOMÍA**

---

**IES JAROSO  
CUEVAS DEL ALMANZORA**

**Curso 2021/2022**



## **1 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO**

---

El departamento de Formación y Orientación Laboral está formado por:

- 1.- Marien Marín Aznar, profesora de FOL
- 2.- Eduardo Rojo, profesor de Economía, Director del centro.
- 3.- Vicente Ramos Ramírez, profesor de FOL, Jefe de departamento.
- 4.- José Luis Aznar Ros, profesor de Economía.
- 5.- Vicente Perelló Almería, profesor de Economía.



## 2. REPARTO DE MATERIAS

---

Las materias a impartir por los profesores del departamento de FOL en el presente curso 2021/2022 son las siguientes:

MARIEN MARÍN AZNAR

FOL 1º Instalaciones de Telecomunicaciones	3 horas
EIE 2º Instalaciones de Telecomunicaciones	4 Horas
Economía4º E.S.O	4 horas
Cultura Emprendedora 1º BAT	2 horas

EDUARDO ROJO

Economía 1ºBAT	4 horas
Dirección del centro	

VICENTE RAMOS RAMÍREZ

FOL 1º Desarrollo Aplicaciones Web	3 horas
EIE 2º Desarrollo Aplicaciones Web/ Turismo	4 horas
FOL 1º Soldadura y Calderería	3 horas
EIE2º Soldadura y Calderería	4 horas
Jefatura departamento	3 horas

JOSÉ LUIS AZNAR ROS

1º FOL Operaciones Laboratorio GM	3 horas
2º EIE Operaciones de Laboratorio GM	4 horas
1º FOL Gestión Administrativa	4 horas
1º Bachillerato Adultos Semipresencial Economía.	4 horas
2º Bachillerato Adultos Economía de la Empresa	4 horas

VICENTE PERELLÓ ALMERÍA

2º BAT Economía de la Empresa	4 horas
Fundamentos de Administración y Gestión	4 horas
1 BAT Economía	4 horas
4º ESO D Economía	3 horas
4º ESO C Economía	3 horas

---

# 3

---

---

## 3. PROPUESTAS DE MEJORA

---

Para mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje durante este curso a nivel de departamento se propone (estas propuestas de mejora se fueron incorporando tras los resultados de cada evaluación):

1. Unificar criterios de evaluación y calificación para cada uno de los módulos con independencia del profesor que lo imparta en cada caso.
2. Elaboración conjunta de las distintas programaciones.
3. Elaboración de modelos de evaluación inicial para cada uno de los módulos, con lo que resulta más fácil su análisis.
4. Poner mayor énfasis sobre los aspectos lingüísticos, tanto de forma oral como escrita, incluyéndolos en el sistema de evaluación
5. Poner mayor énfasis en la asistencia a clase, para evitar el absentismo
6. Motivar a los alumnos con la necesidad de formarse como medida necesaria para lograr su inserción laboral

7. Reforzar los contenidos mínimos con aquellos alumnos que presenten mayores dificultades.
8. Fomentar valores en el aula como el respeto, compañerismo, trabajo en equipo, como medida para mejorar la convivencia en las aulas.
9. Potenciar la relación con el tutor de prácticas de formación en el centro de trabajo, para mejorar la adecuación entre las prácticas llevadas a cabo por el alumnado y su formación específica.

Las propuestas de mejora extraídas de la Memoria de Autoevaluación del Centro:

- 1.- Actualización de la bolsa de empresas.
- 2.- Incidir en la coordinación entre el profesorado de la FCT y los tutores de los Centros de Trabajo para realizar una verdadera formación del alumnado
- 3.- Realizar Erasmus en Ciclos formativos.

---

# 4

## 4. EVALUACIÓN.

---

### 4º ESO A/B ECONOMÍA

---

#### ➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Según el **artículo 20 del Real Decreto 1105/2014** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.

La **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, nos indica que los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán



estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. Así, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para este curso serán los siguientes:

## **BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.**

CE.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

EAE. 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas, y que toda decisión tiene consecuencias.

EAE. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

CE 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

EAE. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

EAE. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.

EAE. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

CE 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

EAE. 3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

EAE. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

## **BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA.**

CE 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las

responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

EAE. 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

EAE. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

EAE. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

CE 2. Analizar las características principales del proceso productivo.

EAE. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

EAE. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

CE 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

EAE. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

CE 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

EAE. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

CE 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

EAE. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

EAE. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **BLOQUE 3. ECONOMÍA PERSONAL.**

CE 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

EAE. 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

EAE. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

EAE. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

CE 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

EAE. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

CE 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

EAE. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

EAE. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

CE 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

EAE. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

EAE. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.

EAE. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

EAE. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

CE 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

EAE. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

#### **BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.**

CE 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

EAE. 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

EAE. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

EAE. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

CE 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

EAE. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

CE 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

EAE. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

#### **BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.**

CE 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizarlas relaciones existentes entre ellas.

EAE. 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

EAE. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

CE 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.

EAE. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

CE 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

EAE. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

EAE. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

EAE. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

## BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

CE 1 Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

EAE. 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

EAE. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

EAE. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

EAE. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

EAE. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar la materia de Economía se tendrán en cuenta:

- Los criterios de evaluación establecidos en la programación de las unidades didácticas
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Los criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
PRUEBAS ESPECIFICAS	Pruebas que podrán contener preguntas de tipo teórico ,teórico-práctico, práctico ( resolución de casos prácticos) y/o tipo test con respuesta múltiple, dependiendo de la unidad tratada	70%
TRABAJO y SUPUESTOS PRÁCTICOS	Trabajo diario en clase , presentación de actividades comentarios de texto económicos, participación en debates, preguntas orales, registro de tareas, exposiciones orales, ejercicios teóricos y/o prácticos	30%

Veamos a continuación el proceso de obtención de la calificación:

Con respecto a las pruebas específicas, durante cada una de las tres evaluaciones. El 70 % de la calificación de la nota de la evaluación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas específicas (PE) realizadas en cada trimestre. Las UD se distribuirán de forma equitativa en caso de haber más de una PE en el trimestre, pudiendo realizarse en cada trimestre una o dos pruebas.

En cuanto a los trabajos y supuestos prácticos se valorarán cada uno de ellos con una puntuación del 0 al 10, realizándose la media aritmética de todas las actividades realizadas durante cada trimestre y con una ponderación del 30% para la nota.

Por tanto, la nota de la evaluación (NE):

---

$$NE = 70 \% \times [\text{media PE}] + 30 \% [\text{Presentación de trabajos supuestos prácticos}]$$

---

Para ello se ha de tener en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- El trimestre tendrá una nota de aprobado cuando se superen con un 5. Cada trimestre se realizará como mínimo una prueba objetiva. La nota del trimestre será la media aritmética de las pruebas realizadas siempre y cuando se superen con un 3 de nota como mínimo
- El alumno absentista en un 20% de las clases o más perderá el derecho a la evaluación continua.
- Si un alumno no asiste el día del examen y solo en el caso de que el alumno presente un justificante médico en los 5 días posteriores a su incorporación, se repetirá el examen el día de la siguiente recuperación o en su defecto en el siguiente día de examen si lo prefiere el alumno. No quedando el examen a disposición de la realización de cualquier otro día, ya que esto va en contra del alumnado, porque perdería el día del examen ordinario y la clase en la cual se le repetiría el examen.
- El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica, se le retirará el examen, sancionándole por escrito, y la calificación de la prueba será cero, pudiendo recuperarla según el procedimiento recogido en el apartado "Mecanismos de recuperación"; y si fuere la prueba final de Junio, suspenderá la materia y ha de recuperarla mediante la prueba final de la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado deberá presentar todos los trabajos y tareas propuestos en forma y fecha para ser evaluados, en caso de demora se detraerá un 50% a la calificación obtenida.
- Se tendrá en cuenta el registro de tareas, la participación activa del alumnado, la autoevaluación, la coevaluación y las cuestiones orales en clase. Además el alumnado tendrá la obligación de llevar al día su cuaderno de clase o similar que contenga las actividades, las tareas, los ejercicios y otros similares desarrollados a lo largo del curso que le será requerido dos veces a lo largo del trimestre.
- Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso

académico.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella unos estándares puedan tener más importancia que otros.

En el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Si la nota de la evaluación no es un número entero, se redondeará por exceso a partir de 0,5.

**a) MECANISMO DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIONES.**

El alumno que no supere todas o alguna de las pruebas realizadas durante un trimestre, realizará un examen de recuperación al comienzo del siguiente trimestre por aquella parte no superada.

Es necesario haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a las pruebas de recuperación trimestral, a la prueba ordinaria final y a la prueba extraordinaria.

**b) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Se alcanzarán los objetivos de Economía siempre que entre las tres evaluaciones, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido el menos un 5. Por tanto la nota final se realizará con la media aritmética de los 3 trimestres siempre y cuando se hayan superado con un 5 como mínimo.

Para aquellos alumnos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentar en Junio a una prueba escrita final por aquella parte o partes no superadas, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.

**c) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba extraordinaria, que versará sobre los criterios de evaluación no superados, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas propuestas.



La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Junio y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos anteriormente.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

## 1º BAT CULTURA EMPRENDEDORA

En la tabla que a continuación se expone, se ha relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables y su ponderación de la materia Cultura Emprendedora y Empresarial con las unidades didácticas:

Contenidos	Criterios de evaluación y C.c.	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso	UD
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>				
<p>La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.</p>	<p>1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.</p>	1.1 Identifica las cualidades y habilidades de los emprendedores.	%	
		1.2 Reconoce los distintos tipos de emprendimiento y valora su importancia.	%	
		1.3 Estudia diversas experiencias de emprendimientos y analiza los requerimientos de las actividades empresariales.	%	
	<p>2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.</p>	2.1 Elabora su DAFO personal.	%	
		2.2 Determina sus objetivos, confeccionando su proyecto mediante el método SMART	%	
		2.3 Reflexiona de forma positiva sobre los posibles fracasos como una experiencia vital.	%	
		2.4 Comprende la importancia de la persistencia en la consecución de los objetivos y metas del proyecto.	%	
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia,	3.1 Identifica los derechos y deberes de los trabajadores y empresarias a través	%		

	conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.	de los contratos laborales y los convenios colectivos.		
		3.2 Explica las diferentes acciones de protección a los trabajadores del Estado y de la Seguridad Social mediante la búsqueda en webs institucionales.	%	
		3.3 Entiende la importancia de la prevención de los riesgos laborales, identificando los principales riesgos en una oficina y en una nave de manipulación hortofrutícola.	%	
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b>				
Entorno , rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.	1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CSC, CAA, SIEP.	1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	%	
		1.2 Realiza la estructura organizativa del centro y establece su sistema de comunicación, evaluando los posibles ruidos e interferencias.	%	
		1.3 Reflexiona sobre el sistema de control de una empresa y su importancia para alcanzar los objetivos y metas de la misma.	%	
	2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.	2.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de una empresa.	%	
		2.2 Distingue distintos sistemas de producción de las empresas del entorno.	%	
		2.3 Maneja y calcula los distintos costes, ingresos y beneficios de una empresa.	%	
		2.4 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	%	
		2.5 Identifica los distintos documentos utilizados en	%	3

		la compra-venta, así como sus medios de cobro-pago.		
		2.6 Realiza el estudio de mercado mediante la técnica DAFO.	%	
		2.7 Determina la segmentación del mercado para una determinada empresa, valorando su público objetivo.	%	
		2.8 Reflexiona sobre el posicionamiento de una empresa.	%	
		2.9 Estudia las variables del marketing mix, estableciendo un plan para un pequeño proyecto empresarial.	%	
	3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.	3.1 Reconoce los elementos que conforman el patrimonio de una empresa.	%	3
		3.2 Clasifica los elementos patrimoniales en masas patrimoniales.	%	
		3.3 Explica el papel de los libros contables.	%	
		3.4 Elabora un balance y una cuenta de P <sup>a</sup> y G <sup>a</sup> , entendiendo la información que proporciona para la toma de decisiones.	%	
		3.5 Analiza las obligaciones contables y fiscales, así como sus modelos normalizados.	%	
		3.6 Recopila datos sobre los diferentes apoyos y ayudas a la creación de empresas a nivel local, territorial, nacional y europeo, así como sobre los programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.	%	
<b>Bloque 3. Finanzas.</b>				

<p>Tipos de empresas según su forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.</p>	<p>1.1 Determina la oportunidad de crear un proyecto de idea de negocio, estableciendo la presentación del proyecto y la definición del producto o servicio.</p>	%	4
		<p>1.2 Realiza un análisis de mercado del proyecto, determinando cuáles son las fuerzas competitivas del mercado.</p>	%	
		<p>1.3 Establece la estrategia de marketing, identificando la política comercial, de producto y de precios y distribución, así como la promoción y comunicación del proyecto.</p>	%	
		<p>1.4 Determina los procedimientos necesarios para ofrecer el producto o el servicio.</p>	%	
		<p>1.5 Elabora las necesidades de personal y confecciona un organigrama básico del proyecto.</p>	%	
		<p>1.6 Explica cómo se contempla la política de igualdad y las cuestiones medioambientales, y en qué medida el proyecto contribuye al desarrollo local.</p>	%	
	<p>2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.</p>	<p>2.1 Valora las formas jurídicas de empresas en cada caso en función de las características concretas, eligiendo la forma jurídica más apropiada para el proyecto.</p>	0%	
		<p>2.2 Proporciona argumentos que justifican su localización.</p>	0%	
		<p>2.3 Elabora un plan de inversiones del proyecto.</p>	%	
		<p>2.4 Analiza y selecciona las fuentes de financiación del proyecto.</p>	%	
		<p>2.5 Determina y explica la viabilidad a medio plazo</p>	%	

		del proyecto, tanto a nivel económico como financiero, elaborando un balance, una cuenta de resultado y un estado de tesorería previsional.		
		2.6 Identifica los diferentes trámites legales para la puesta en marcha del proyecto y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	%	
		2.7 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y otros para la puesta en marcha del mismo.	%	
		2.8 Explica los impuestos que afectan al proyecto.	%	
		2.9 Expone el proyecto de idea de negocio, utilizando habilidades comunicativas, técnicas para atraer la atención, herramientas informáticas y audiovisuales atractivas, que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.	%	

## 6.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Para calificar la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se tendrán en cuenta:

- ❖ **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- ❖ **Los procedimientos e instrumentos de evaluación.**
- ❖ **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
------------------------------	----------------------------	-------------

Pruebas específicas	Exámenes que podrán contener preguntas de tipo teórico, teórico-práctico, práctico (resolución de casos prácticos) y/o tipo test con respuesta múltiple, dependiendo de la unidad de trabajo tratada.	<b>50%</b>
Trabajos y supuestos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de trabajos</li> <li>● Registro de tareas</li> <li>● Cuestiones orales en clase</li> <li>● Participación activa</li> <li>● Cuestionarios</li> <li>● Formularios</li> <li>● Exposiciones orales</li> <li>● Ejercicios teóricos y/o prácticos</li> </ul>	<b>50%</b>
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100%</b>

Veamos a continuación el proceso de la obtención de la calificación:

#### ***d) EVALUACIONES ORDINARIAS-TRIMESTRALES.***

Con respecto a las pruebas específicas, durante cada una de las tres evaluaciones. El 50 % de la calificación de la nota de la evaluación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas específicas (PE) realizadas en cada trimestre. Las UD se distribuirán de forma equitativa en caso de haber más de una PE en el trimestre, pudiendo realizarse en cada trimestre una o dos pruebas.

En cuanto a los trabajos y supuestos prácticos se valorarán cada uno de ellos con una puntuación del 0 al 10, realizándose la media aritmética de todas las actividades realizadas durante cada trimestre y con una ponderación del 50% para la nota.

Por tanto, la nota de la evaluación (NE):

---


$$\text{NE} = 50 \% \times [\text{media PE}] + 50 \% [\text{Presentación de trabajos supuestos prácticos}]$$


---

Para ello se ha de tener en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- El trimestre tendrá una nota de aprobado cuando se superen con un 5. Cada

trimestre se realizará como mínimo una prueba objetiva. La nota del trimestre será la media aritmética de las pruebas realizadas siempre y cuando se superen con un 4 de nota como mínimo

- El alumno absentista en un 20% de las clases o más perderá el derecho a la evaluación continua.
- Si un alumno no asiste el día del examen y solo en el caso de que el alumno presente un justificante médico en los 5 días posteriores a su incorporación, se repetirá el examen el día de la siguiente recuperación o en su defecto en el siguiente día de examen si lo prefiere el alumno. No quedando el examen a disposición de la realización de cualquier otro día, ya que esto va en contra del alumnado, porque perdería el día del examen ordinario y la clase en la cual se le repetiría el examen.
- El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica, se le retirará el examen, sancionándole por escrito, y la calificación de la prueba será cero, pudiendo recuperarla según el procedimiento recogido en el apartado “Mecanismos de recuperación”; y si fuere la prueba final de Junio, suspenderá la materia y ha de recuperarla mediante la prueba final de la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado deberá presentar todos los trabajos y tareas propuestos en forma y fecha para ser evaluados, en caso de demora se detraerá un 50% a la calificación obtenida.
- Se tendrá en cuenta el registro de tareas, la participación activa del alumnado, la autoevaluación, la coevaluación y las cuestiones orales en clase. Además el alumnado tendrá la obligación de llevar al día su cuaderno de clase o similar que contenga las actividades, las tareas, los ejercicios y otros similares desarrollados a lo largo del curso que le será requerido dos veces a lo largo del trimestre.
- Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella unos estándares puedan tener más importancia que otros.

En el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Si la nota de la evaluación no es un número entero, se redondeará por exceso a partir de 0,5.



### ***e) MECANISMO DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIONES.***

El alumno que no supere todas o alguna de las pruebas realizadas durante un trimestre, realizará un examen de recuperación al comienzo del siguiente trimestre por aquella parte no superada.

Es necesario haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a las pruebas de recuperación trimestral, a la prueba ordinaria final y a la prueba extraordinaria.

### ***f) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.***

Se alcanzarán los objetivos de Cultura Emprendedora y Empresarial siempre que entre las tres evaluaciones, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5. Por tanto la nota final se realizará con la media aritmética de los 3 trimestres siempre y cuando se hayan superado con un 5 como mínimo.

Para aquellos alumnos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentar en Junio a una prueba escrita final por aquella parte o partes que no haya superado, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.

### ***g) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.***

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba extraordinaria que versará sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, especificados en un informe personalizado que contendrá también una propuesta de actividades de recuperación y que le será entregado tras la evaluación final ordinaria.

La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Junio y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos anteriormente.

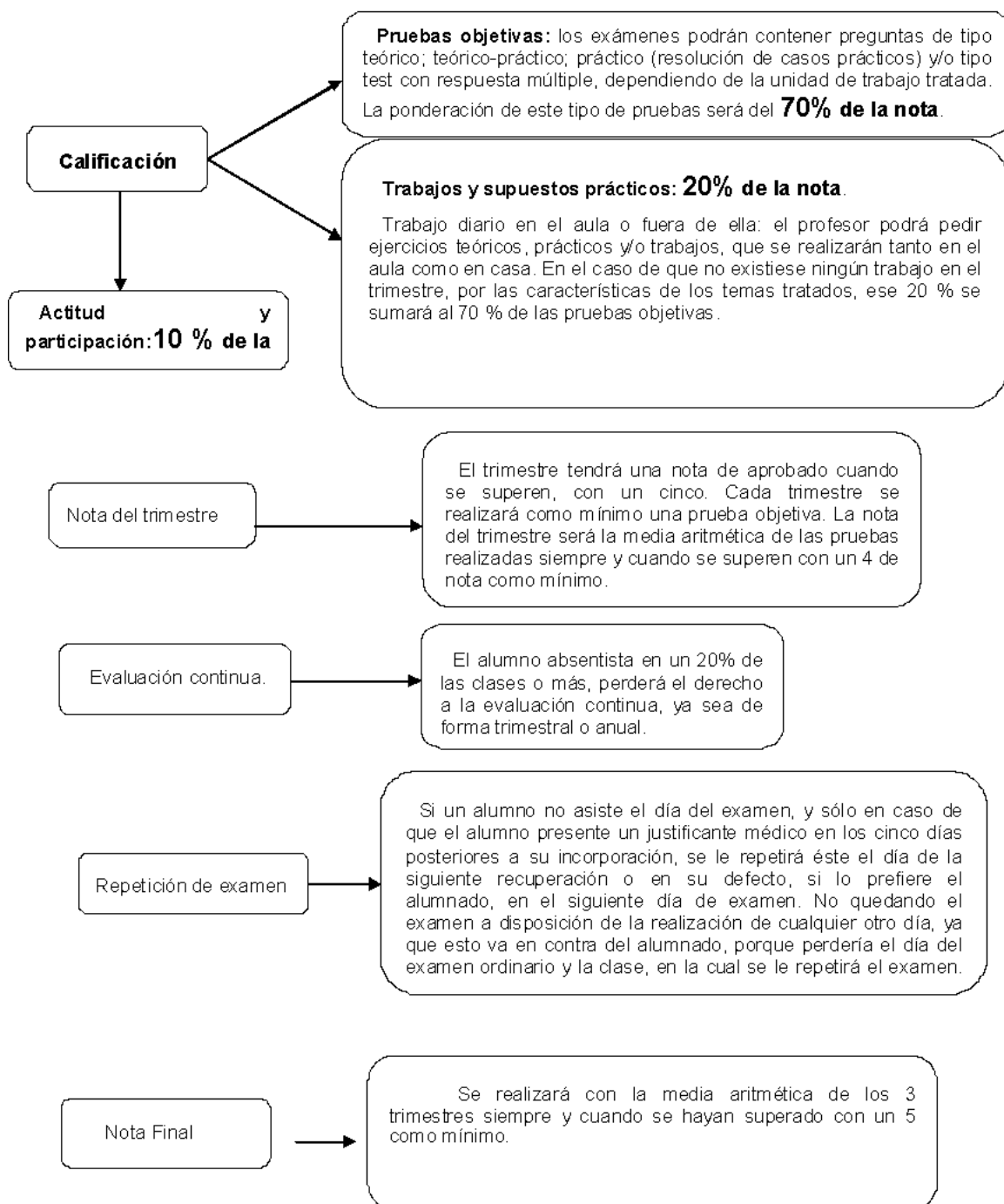
En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

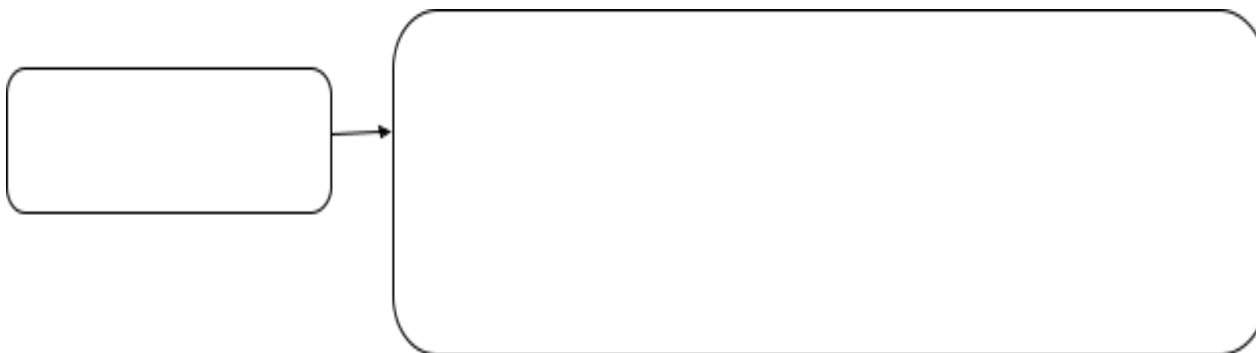
---

## **Criterios de Calificación de EIE y FOL**

---

### 4.3- Criterios de calificación y recuperación de GM Y GS





---

## **Recuperación de la materia**

---

El alumno que no supere, todas o alguna de las pruebas realizadas durante un trimestre, realizará un examen de recuperación al comienzo del siguiente trimestre donde tendrá la opción de evaluarse únicamente de la unidad de trabajo y/o trabajo no superada o si lo prefiere el alumno, realizará la recuperación del trimestre completo, Si el alumno no supera esta recuperación, deberá obligatoriamente presentarse a un examen final con los trimestres no superados.

Los alumnos que no superasen esta prueba deberán presentarse a la prueba extraordinaria de Junio con la totalidad de la materia.

Para la superación de la prueba de recuperación el alumno deberá obtener como mínimo un 5 de nota.

---

## **Recuperación del alumnado con la materia pendiente**

---

Los alumnos de los ciclos formativos que no superen la materia ni en la evaluación ordinaria ni en la extraordinaria, deberán matricularse nuevamente de la materia el año siguiente y cursarla junto el resto del alumnado, tal y como establece la normativa para los ciclos formativos.

---

## Criterios de Calificación de 1º BAT

### Economía Semipresencial

---

CUADERNO DEL PROFESOR
<p>Registro sistemático de la actitud del alumnado hacia las actividades propuestas, los compañeros/as y el profesor durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Se valora la realización de ejercicios en el aula y actividades propuestas, la participación en debates, puesta en común, etc., interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros y la actitud crítica ante los problemas planteados.</p> <p>B) La falta de asistencia o de puntualidad no supone una nota negativa, pero sí la pérdida de la oportunidad de obtener una calificación positiva.</p>
PRUEBA ESCRITA
<p>Prueba escrita dirigida al grupo. Podrán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pruebas tipo test: de elección múltiple.</li><li>- Preguntas de desarrollo.</li><li>- Ejercicios prácticos</li></ul>

#### SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

#### CALIFICACIÓN ORDINARIA POR EVALUACIÓN

El **60%** de la calificación se obtendrá de los resultados obtenidos en las distintas **pruebas objetivas**

El **30%** de la calificación se obtendrá de las **actividades propuestas** y que se encuentran colgadas en la plataforma, para facilitar el trabajo de los alumnos se les dará la posibilidad de entregar esas actividades a través de la plataforma o a

la profesora.

El **10%** de la calificación se obtendrá por la **realización de los trabajos realizados en el aula y la participación en clase.**

La Nota final de la evaluación:

**60 % Pruebas objetivas + 30 % actividades propuestas +10 % Trabajos realizados en el aula y participación en clase**

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN**

Para aprobar el alumno/a tiene que obtener una calificación mínima de cinco puntos.

Al finalizar la evaluación todos los alumnos que no hayan alcanzado esa nota mínima de cinco puntos, realizará una prueba escrita de los estándares no superados o la entrega de trabajos que no hubiesen obtenido una calificación positiva.

### **CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO**

La puntuación definitiva será la media aritmética de las evaluaciones. Para superar la materia los alumnos tendrán que obtener una calificación igual o mayor a cinco puntos.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

En la convocatoria extraordinaria los alumnos que no obtuvieron una calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una prueba escrita de aquellas evaluaciones no superadas.

### **CALIFICACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.**

Si se tuviesen que adoptar medidas de confinamiento los instrumentos de calificación para evaluar al alumnado sería a través del cuaderno del profesor. Se le propondrán diferentes actividades a través del moodle, como se hace de forma habitual, y el alumno tendrá que realizar esas actividades cumpliendo los plazos de entrega.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que se tratarán serán

aquellos que se consideran imprescindibles y que por ello están valorados con un mayor porcentaje en el apartado 7 de la presente programación.

Para desarrollar estos contenidos el profesor pondrá vídeos y se realizarán clases online a través de la plataforma moodle.

---

## **Criterios de Calificación de 2º BAT**

### **Economía de la Empresa Semipresencial**

---

<b>CUADERNO DEL PROFESOR</b>
<p>Registro sistemático de la actitud del alumnado hacia las actividades propuestas, los compañeros/as y el profesor durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Se valora la realización de ejercicios en el aula y actividades propuestas, la participación en debates, puesta en común, etc., interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros y la actitud crítica ante los problemas planteados.</p> <p>B) La falta de asistencia o de puntualidad no supone una nota negativa, pero sí la pérdida de la oportunidad de obtener una calificación positiva.</p>
<b>PRUEBA ESCRITA</b>
<p>Prueba escrita dirigida al grupo. Podrán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pruebas tipo test: de elección múltiple.</li><li>- Preguntas de desarrollo.</li><li>- Ejercicios prácticos</li></ul>

#### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN.**

#### **CALIFICACIÓN ORDINARIA POR EVALUACIÓN**

El **60%** de la calificación se obtendrá de los resultados obtenidos en las



distintas **pruebas objetivas**

El **30%** de la calificación se obtendrá de las **actividades propuestas** y que se encuentran colgadas en la plataforma, para facilitar el trabajo de los alumnos se les dará la posibilidad de entregar esas actividades a través de la plataforma o a la profesora.

El **10%** de la calificación se obtendrá por la **realización de los trabajos realizados en el aula y la participación en clase.**

La Nota final de la evaluación:

**60 % Pruebas objetivas + 30 % actividades propuestas +10 % Trabajos realizados en el aula y participación en clase**

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN**

Para aprobar el alumno/a tiene que obtener una calificación mínima de cinco puntos.

Al finalizar la evaluación todos los alumnos que no hayan alcanzado esa nota mínima de cinco puntos, realizará una prueba escrita de los estándares no superados o la entrega de trabajos que no hubiesen obtenido una calificación positiva.

### **CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO**

La puntuación definitiva será la media aritmética de las evaluaciones. Para superar la materia los alumnos tendrán que obtener una calificación igual o mayor a cinco puntos.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

En la convocatoria extraordinaria los alumnos que no obtuvieron una calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una prueba escrita de aquellas evaluaciones no superadas.

### **CALIFICACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.**

Si se tuviesen que adoptar medidas de confinamiento los instrumentos de calificación para evaluar al alumnado sería a través del cuaderno del profesor. Se

le propondrán diferentes actividades a través del moodle, como se hace de forma habitual, y el alumno tendrá que realizar esas actividades cumpliendo los plazos de entrega.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que se tratarán serán aquellos que se consideran imprescindibles y que por ello están valorados con un mayor porcentaje en el apartado 7 de la presente programación.

Para desarrollar estos contenidos el profesor pondrá vídeos y se realizarán clases online a través de la plataforma moodle.

---

# ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

---

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### a) Sistemática de calificación.

- **Las pruebas teórico-prácticas supondrán un 80%.** Esta parte de la nota se obtendrá realizando la media aritmética de todas las calificaciones en cada uno de los exámenes hechos a lo largo del trimestre que deberá alcanzar la media de 5 puntos. La calificación mínima que tendrá que tener en cada uno de los diferentes exámenes de cada trimestre tendrá que ser de 4 puntos.

Las **pruebas específicas** que se realizarán, tendrán la siguiente estructura:

☞ **Prueba objetiva que exijan respuestas cortas**, las cuales permiten evaluar la capacidad memorística, consistiendo en: definiciones de conceptos básicos, cuestiones breves y preguntas tipo test.

☞ **Pruebas de razonamiento, en las que el alumno debe comentar y justificar su respuesta.**

☞ **Realización de ejercicios de tipo económico.**

- **Las actividades realizadas en clase o en casa, la participación activa, trabajos y proyectos supondrán un 20% de la calificación.** Se valorará positivamente la originalidad, el enriquecimiento de los ejercicios con ejemplos reales y expresión de la opinión personal al respecto, y la indicación de fuentes de reconocida credibilidad utilizadas en las labores de investigación.

Las actividades realizadas en el aula se evaluarán en función de la participación, voluntariedad en la exposición oral de trabajos, expresiones de opiniones personales, participación en debates, y la realización de preguntas relevantes y aportaciones positivas al aula, se pretende reforzar las habilidades lingüísticas y sociales que es conveniente desarrollar cara a la vida adulta y laboral.

### **Calificación final:**

La calificación máxima será de 10 puntos. Se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y redacción del examen a la hora de la valoración final. Así, Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones en 1 punto. En el caso de las faltas de ortografía se restará 0,2 puntos por cada una de ellas.

Las fechas de las pruebas serán propuestas por el profesor/a y consensuadas en clase. En el caso de no existir dicho consenso será el profesor/a quien decida el calendario de las mismas. Se convocarán pruebas de incidencias para atender a aquellos alumnos-as que, previa justificación formal de su ausencia, no realicen las pruebas específicas en las fechas determinadas. Se informará a los alumnos-as de los criterios de corrección de cada una de las pruebas realizadas en la evaluación.

**Los alumnos/as que no puedan realizar alguna prueba de evaluación por enfermedad o causa similar, deberán justificar documentalmente su ausencia, y de esta forma, podrán acceder a las pruebas de recuperación correspondientes**

### **b) Sistemática de Recuperación.**

Para cada evaluación se realizará, al menos, una prueba de recuperación para aquellos alumnos/as que durante la evaluación no consiguieron la nota mínima de 5 puntos y por lo tanto no superaron los estándares necesarios para aprobar. En el caso de no superarse dicha prueba, el alumno/a tendrá la oportunidad de aprobar la asignatura a final de curso de la siguiente forma:

- **Prueba parcial:** para alumnos/as con alguna evaluación pendiente, que versará sobre la materia referida a dicha evaluación.
- **Prueba global:** para alumnos/as con todas las evaluaciones pendientes, que versará sobre la materia total de la que consta la asignatura.
- **Prueba septiembre:** Aquellos alumnos/as que suspendan en junio deberán presentarse a una prueba, en septiembre, para superar los criterios de evaluación pendientes. Serán informados de las características de la misma al final del curso escolar.

**c) Evaluación de los alumnos/as con la asignatura de 1º de Economía pendiente.**

Al finalizar cada trimestre se convocará un examen de evaluación. Aquellos alumnos y alumnas que no superen algunos de los exámenes de evaluación podrán hacerlo en el mes de junio.

Si el profesorado lo estima conveniente, parte de las unidades podrán recuperarse mediante trabajos que podrán ser presentados mediante exposiciones orales.

---

## **ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º**

### **BACHILLERATO**

---

#### **. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

##### **a) Sistemática de calificación.**

- **Las pruebas teórico-prácticas supondrán un 90%.** Esta parte de la nota se obtendrá realizando la media aritmética de todas las calificaciones en cada uno de los exámenes hechos a lo largo del trimestre. La máxima nota será aquella en la que se enriquecen los exámenes entregados con ejemplos y opiniones personales que indiquen una total asimilación de los contenidos.
- **Los trabajos realizados en clase o en casa, la actitud participativa y el comportamiento supondrá un 10% de la calificación.** Se valorará positivamente la originalidad, el enriquecimiento de los ejercicios con ejemplos reales y expresión de la opinión personal al respecto, y la indicación de fuentes de reconocida credibilidad utilizadas en las labores de investigación.

Con la participación, que se centrará, en la voluntariedad en la exposición oral de trabajos, expresiones de opiniones personales, participación en debates, y la realización de preguntas relevantes y aportaciones positivas al aula, se pretende reforzar las habilidades lingüísticas y sociales que es conveniente desarrollar cara a la vida adulta y laboral.

Esta valoración pretende primar la importancia de las pruebas objetivas sobre el resto debido que al final del curso el alumno/a se enfrentará posiblemente a las EVAU o reválida y con esta ponderación realizaremos una mejor preparación para la misma.

**Los Criterios de corrección de las pruebas objetivas, seguirán normalmente el siguiente esquema:**

▪ **Primera parte:**

El test se valorará del siguiente modo:

- Cada pregunta acertada tendrá una puntuación dependiendo del número de preguntas test.
- Cada pregunta no acertada resta la mitad de la puntuación que tenga la pregunta.
- Las preguntas en blanco no puntúan

Esta parte nos dará una puntuación total de 2 o 3 puntos, según el criterio del profesorado.

▪ **Segunda parte:**

Estará formado por varias preguntas de respuesta corta (2 a 4 preguntas) Cada pregunta tendrá una valoración máxima de 2 puntos cada una

▪ **Tercera parte:**

Se tratara de dos o tres problemas. Cada uno de ellos tendrá una puntuación máxima de 2 puntos.

**Calificación final:**

Al sumar la nota obtenida en cada una de las tres partes se obtiene un máximo total de 10 puntos. Se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y redacción del examen a la hora de la valoración final. Así, Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones en 1 punto. En el caso de las faltas de ortografía se restará 0,20 puntos por cada una de ellas.

Las fechas de las pruebas serán propuestas por el profesor y consensuadas en clase. En el caso de no existir dicho consenso será el profesor quien decida el calendario de las mismas. Se convocarán pruebas de incidencias para atender a aquellos alumnos-as que, previa justificación formal de su ausencia, no realicen las pruebas específicas en las fechas determinadas. Se informará a los alumnos-as de los criterios de corrección de cada una de las pruebas realizadas en la evaluación.

**El alumno/a deberá sacar una nota mínima de 4 en cada prueba objetiva, para que pueda hacer media con el resto de pruebas que realicen a lo largo de cada trimestre.**

### **b) Sistemática de Recuperación.**

Después de cada trimestre, se realizará una prueba para aquellos alumnos/as que durante la evaluación no consiguieron la nota mínima de 5 puntos en los criterios evaluados. En el caso de no superarse dicha prueba, el alumno tendrá la oportunidad de aprobar la asignatura a final de curso de la siguiente forma:

- **Prueba parcial:** para alumnos con alguna evaluación pendiente, que versará sobre los criterios de evaluación no superados en dicha evaluación.
- **Prueba global:** para alumnos con todas las evaluaciones pendientes, que versará sobre la materia total de la que consta la asignatura.

La calificación global de la asignatura en estas pruebas extraordinarias, no podrá ser superior a 5 puntos, independientemente de la puntuación obtenida.

Aquellos alumnos/as que superen la materia a fecha 31 de mayo, deberán presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará a partir del 22 de junio y realizar aquellas actividades que se programen.

La prueba extraordinaria puede tener las siguientes características:

- **Prueba parcial:** para alumnos con alguna evaluación pendiente, que versará sobre los criterios de evaluación no superados en dicha evaluación.
- **Prueba global:** para alumnos con todas las evaluaciones pendientes, que versará sobre la materia total de la que consta la asignatura.

La calificación global de la asignatura en estas pruebas extraordinarias, no podrá ser superior a 5 puntos, independientemente de la puntuación obtenida.

**Los alumnos que no puedan realizar alguna prueba de evaluación por enfermedad o causa similar, deberán justificar documentalmente (justificante médico) su ausencia, y de esta forma, podrán acceder a las pruebas de recuperación correspondientes.**

**c) Evaluación de alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores.**

Al finalizar cada trimestre se convocará un examen de evaluación. Aquellos alumnos y alumnas que no superen algunos de los exámenes de evaluación podrán hacerlo en las convocatorias del mes de junio y septiembre

**Si el profesor/a lo estima conveniente, parte de las unidades podrán recuperarse mediante trabajos que podrán ser presentados mediante exposiciones orales.**

**d) Atención al alumnado repetidor.**

Estos alumnos/as deben asistir a clase de manera diaria y realizar todas las pruebas que el profesor estime conveniente para cada evaluación, al igual que el resto de compañeros/as.

Por otra parte, deberán presentar todos los trabajos y ejercicios que el profesor o profesora requiera para el buen desarrollo de los contenidos de la materia.



---

## ***FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO . CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.***

---

Durante el curso, los conocimientos y capacidades adquiridas se califican valorando conceptos, procedimientos y actitudes. Se le otorga una ponderación a cada instrumento y procedimiento de evaluación.

Con estos instrumentos y procedimientos, se evalúan los estándares de aprendizaje que derivan de los criterios de evaluación. El rango de evaluación irá de 1 a 10 puntos para cada estándar que se evalúe, utilizando uno o más instrumentos para su evaluación. La superación de los estándares supondrá el logro de las competencias clave relacionadas con los mismos.

Se considerará adquirida la capacidad que marca cada estándar con la obtención de una calificación mayor o igual a 5 puntos, calificación obtenida ponderando las diferentes pruebas y trabajos tal y como se recoge a continuación:

Las pruebas objetivas tendrán una ponderación en la evaluación final del 50%, las tareas, proyectos y trabajos de clase y casa tendrán una ponderación de un 50%, la actitud\* (participación, colaboración, transversalidad,...) se tendrá en cuenta a la hora de calificar estos últimos.

\*Dentro de este apartado, se valorará especialmente:

Si el alumnado hace la tarea que se le encarga o no.

Si el alumnado tiene iniciativa ante el estudio o no.

Si el alumnado estudia adecuadamente o no.

Si el alumnado se esfuerza o no.

Si el alumnado muestra autonomía o no.

Si el alumnado tiene actitudes para el trabajo en equipo o no.

Se considerará la materia superada con la calificación de 5 puntos, considerando que el rango de evaluación está considerado entre 1 y 10 puntos, en la evaluación final del conjunto de estándares a evaluar en la asignatura.

Los alumnos con calificación inferior a 4 en las pruebas objetivas, tendrán que recuperar aquella parte de la materia no superada. Con puntuación de 4 o superior, se calculará la calificación media teniendo en cuenta las calificaciones de las pruebas objetivas, tareas y actitud.

Se recuerda que en todas las pruebas escritas que realice el alumnado, se aplicará una penalización por corrección de las faltas de ortografía (cada falta restará 0,2 puntos.)

Alumnos/as con calificación menor a cuatro en las pruebas objetivas durante el curso escolar:

Deberán realizar una serie de tareas planificadas para tal efecto, además de superar una prueba objetiva, cuya fecha de realización se consensuará con el alumno/a o alumnos/as que deban realizarla. Teniendo en cuenta que se mantendrán los niveles mínimos exigidos.

Se resolverán las dudas que se les planteen a los alumnos/as que deban recuperar la materia y, si es posible, se utilizarán períodos de clase, que servirán al resto del grupo para la consolidación de los aprendizajes.

**Evaluación extraordinaria:**

Tal y como indica el decreto 183/2020, de 10 de noviembre, los alumnos con la materia suspensa a 31 de mayo realizarán la prueba de evaluación extraordinaria a partir del 22 de junio.

Para la realización de dicha prueba y en el periodo que va desde el 31 de mayo y el 22 de junio, los alumnos tendrán actividades de refuerzo para recuperar aquellos criterios de evaluación suspensos.

Para la recuperación de dichos criterios, se realizará una prueba escrita y una serie de actividades que el alumno deberá entregar el día fijado para la prueba escrita. La ponderación de ambas actividades será del 50% para cada una tal y como se ha realizado a lo largo del curso.

---

## ***INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.***

---

Durante el curso, los conocimientos y capacidades adquiridas se califican valorando conceptos, procedimientos y actitudes. Se le otorga una ponderación a cada instrumento y procedimiento de evaluación.

Con estos instrumentos y procedimientos, se evalúan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que derivan de dichos criterios de evaluación, otorgando a cada estándar idéntico peso porcentual para el cálculo de la calificación del criterio. El rango de evaluación irá de 1 a 10 puntos para cada estándar que se evalúe, utilizando uno o más instrumentos para su evaluación. La superación de los estándares supondrá el logro de las competencias clave relacionadas con los mismos.

Se considerará adquirida la capacidad que marca cada estándar con la obtención de una calificación mayor o igual a 5 puntos, calificación obtenida ponderando las diferentes pruebas y trabajos tal y como se recoge a continuación:

Las pruebas objetivas tendrán una ponderación en la evaluación final del 50%, las tareas, proyectos y trabajos de clase y casa y la actitud (participación, colaboración, comportamiento, transversalidad,...) tendrán una ponderación de un 50%.

Se considerarán los estándares superados con la calificación de 5 puntos, teniendo en cuenta que el rango de evaluación está entre 1 y 10 puntos. La calificación media del conjunto de estándares, básicos y secundarios, dará como resultado la calificación final de la asignatura.

Se recuerda que en todas las pruebas escritas que realice el alumnado, se aplicará el acuerdo del centro para la corrección de las faltas de ortografía (cada falta restará 0,2 puntos).

#### Alumnos/as con calificación menor a 3 en las pruebas objetivas durante el curso escolar:

Deberán realizar una serie de tareas planificadas para tal efecto, además de superar una prueba objetiva, cuya fecha de realización se consensuará con el alumno/a o alumnos/as que deban realizarla. Teniendo en cuenta que se mantendrán los niveles mínimos exigidos.

Se resolverán las dudas que se les planteen a los alumnos/as que deban recuperar la materia y, si es posible, se utilizarán períodos de clase, que servirán al resto del grupo para la consolidación de los aprendizajes.

#### **Sistemática de Recuperación.**

Para cada evaluación se realizará una prueba para aquellos alumnos/as que durante la evaluación no consiguieron la nota mínima de 5 puntos y por lo tanto no superaron los criterios de evaluación y los estándares necesarios para aprobar. En el caso de no superarse dicha prueba, el alumno/a tendrá la oportunidad de aprobar la asignatura a final de curso de la siguiente forma:

- **Prueba parcial:** para alumnos/as con alguna evaluación pendiente, que versará sobre los criterios de evaluación pendientes referidos a dicha evaluación.
  
- **Prueba global:** para alumnos/as con todas las evaluaciones pendientes, que versará sobre la materia total de la que consta la asignatura.
  
- **Prueba extraordinaria:** Aquellos alumnos/as que no supere la materia a fecha 15 junio, deberán presentarse a una prueba, a partir del 22 de junio, para superar los estándares de aprendizaje pendientes. Los alumnos serán informados de las características de la prueba. Además, se le podrá exigir la realización de alguna tarea a criterio del profesor.

---

# 5

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

El conjunto de la enseñanza obligatoria que el nuevo sistema educativo ha implantado persigue fundamentalmente en las etapas obligatorias dos grandes fines con carácter prioritario:

1.- Ofrecer una formación básica común para todos a través de un modelo educativo comprensivo.

2.- Establecer las condiciones que posibiliten una enseñanza personalizada que considere las peculiaridades de cada estudiante y se adapte a ellas.

No sólo atiende a la diversidad en las etapas de Educación Obligatoria, los mandatos Constitucionales, la LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo) y Ley 17/2007 de 10 de Diciembre para la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecen el derecho a la educación de todos los españoles y en todos los niveles educativos. Estos principios se recogen en los RRDD de currículo que regulan las diferentes etapas educativas, tanto las obligatorias como las no obligatorias.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, proponen respuestas diferenciadas y

ajustadas a las características individuales del alumnado. Y al tiempo, como una función del docente, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos.

---

*se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales*

---

En atención a todo lo expuesto y aunque los ciclos formativos queden al margen de la enseñanza obligatoria se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. Si se modifican los objetivos y se aleja al alumno de los planteamientos generales y básicos para todo el alumnado, esta adaptación será significativa. Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado las realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

---

*aunque los ciclos formativos queden al margen de la enseñanza obligatoria se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado*

---

En el presente curso académico en los ciclos formativos que son objeto de la presente programación, nos encontramos con alumnos con bajos conocimientos académicos, fundamentalmente en los ciclos de grado medio donde la mayoría de los alumnos no han terminado la ESO y por tanto ingresan con la prueba de acceso, pero en ellos no se detectan problemas graves de aprendizaje ni de adaptación, salvo la necesidad de esforzarse más en el trabajo.

---

# 6

## 6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

---

Aun cuando en la Formación Profesional, no es obligatoria la planificación de la lectura, nuestro departamento considera que es fundamental para el aprendizaje de cualquier materia la comprensión y fluidez de la lectura, que no solo será potestad y responsabilidad del profesor de Lengua en la ESO.

Las actividades previstas para el fomento de la lectura en los ciclos formativos y bachillerato para nuestros módulos y materias son las siguientes:

<b>Ac ti vi da d es</b>	1.- Al inicio de cada sesión los alumnos leerán por turnos en el libro de texto correspondiente parte de la materia que se va a explicar en ese momento.
	2.- Al finalizar cada unidad, se propondrá como actividad complementaria la búsqueda en algún periódico o internet alguna noticia relacionada con el tema analizado, y los alumnos deberán hacer un breve comentario de texto.
	3.- Finalmente propondremos como actividad de ampliación para la subida de nota la lectura de un libro.
<b>Te m p or</b>	Las actividades se desarrollarán al inicio de cada sesión
	El comentario de texto se realizará al finalizar cada unidad de trabajo.



<b>ali za ci ó n.</b>	La lectura del libro se desarrollará a lo largo del primer y segundo trimestre, con el fin de evitar en el tercer trimestre los exámenes ya próximos el fin de curso.
<b>Ev al ua ci ó n</b>	Consideramos que el plan de lectura mejorará la comprensión de los alumnos y la ortografía aun así las faltas de ortografía en los exámenes y trabajos. La lectura del libro se plantea como actividad de ampliación, pero se tendrá en cuenta para la subida de nota, a los alumnos que presenten un trabajo sobre el mismo. Para ello el profesor entregará una serie de preguntas que deberán responder y presentar en el plazo que se indique.

---

*nuestro departamento considera que es fundamental para el aprendizaje de cualquier materia la comprensión y fluidez de la lectura*

---



---

## **7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

---

Es intención del departamento participar en algunas de las propuestas que realice el Departamento de Actividades Extraescolares, dependiendo de la naturaleza de la misma.

En concreto se pretenden realizar las siguientes actividades a lo largo del presente curso:

1. Visita a alguna empresa de la zona, aún por concretar
2. Participación en la Feria de Formación Profesional del IES Jaroso (si la hubiere).
3. Participación en las actividades que se programen en el centro y feria del libro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ FOL- ECONOMIA \_\_\_\_\_

Nivel	GRUPOS	MATERIA	TÍTULO ACTIVIDAD	FECHA EXACTA O ESTIMADA	PROFESORADO RESPONSABLE
Bachillerato (1º)	1º Bach A	CEyE	PROGRAMA E-FP de la Cámara de Comercio	Durante todo el curso	Por determinar
Bachillerato (1º) 4º ESO	1º Bach. A 4º ESO A/B 4ºESO D 4ºESO B/C	CEyE Economía IAEyE Economía	Programa Jóvenes Emprendedores, de EduCaixa	Durante todo el curso	Por determinar
Bachillerato (1º) 4ºESO	1º Bach A 4º IAE B/C 4º ESO D	CEyE IAEyE Economía	Taller del CADE Taller de creatividad y Taller de Habilidades comunicativas	Primer trimestre y/o 2º trimestre	Por determinar
Bachillerato (1º)	1 Bach A	Economía	Plan de Educación Financiera	Durante todo el curso	Por determinar

Vicente Ramos Ramírez.